



## **CIRCULO FEMENINO DE CULTURA HISPANICA**

**GOBIERNO DE SUCRE**

**COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVAR**

### **GRUPO CUARTO**

- PILAR GIMENEZ DOMINGUEZ
- GABRIELA TORRICOS TABORGA
- SONIA BORDA REYES
- WILMA RIVERO MENDOZA
- MARIA LUISA SUAREZ VILLEGAS
- LOURDES MIER GARRON
- ROSARIO TADIC CALVO



**Sucre, 14 de julio 2025**



## CONTENIDO

- **DE AYACUCHO A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA  
Enero 1825 – Octubre 1826**
- **ADMINISTRACIÓN – MONEDA - Y FINANZAS  
DEL GOBIERNO DE ANTONIO JOSE DE SUCRE**
- **REFORMA ECLESIASTICA**
- **LA SALUD PÚBLICA**
- **LA EDUCACION EN LA PRESIDENCIA DE SUCRE**
- **PRESIDENCIA DE ANTONIO JOSÉ FRANCISCO DE SUCRE  
Y ALCALÁ (1825-1828) CIERRE.**

**INDICE**

|  |               |
|--|---------------|
| <b>CARATULA</b> .....                                    | <b>PAG. 1</b> |
| <b>CONTENIDO</b> .....                                   | <b>PAG. 2</b> |
| <b>INDICE</b> .....                                      | <b>PAG. 3</b> |
| <b>DE AYACUCHO A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA</b>           |               |
| <b>Enero 1825 – Octubre 1826</b> .....                   | <b>PAG. 4</b> |
| <b>ADMINISTRACIÓN – MONEDA - Y FINANZAS DEL GOBIERNO</b> |               |
| <b>DE ANTONIO JOSE DE SUCRE</b> .....                    | <b>PAG. 8</b> |
| MONEDA. ....   | PAG.11        |
| LA REORGANIZACIÓN ECONÓMICA .....                        | PAG.17        |
| <b>REFORMA ECLESIASTICA</b> .....                        | <b>PAG.22</b> |
| <b>LA SALUD PÚBLICA</b> .....                            | <b>PAG.25</b> |
| <b>LA EDUCACION EN LA PRESIDENCIA DE SUCRE</b> .....     | <b>PAG.30</b> |
| LA IMPORTANCIA QUE SUCRE OTORGA A LA EDUCACION .....     | PAG.30        |
| PLANES Y DECRETOS EDUCATIVOS DICTADOS POR SUCRE .....    | PAG.31        |
| SOBRE LA EDUCACION DE LOS HUERFANOS .....                | PAG.33        |
| SOBRE LAS ESCUELAS PRIMARIAS .....                       | PAG.33        |
| SOBRE LA EDUCACION DE LOS SOLDADOS DEL EJERCITO .....    | PAG.33        |
| SOBRE LA EDUCACION DE LOS INDIGENAS .....                | PAG.34        |
| SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR .....                        | PAG.34        |
| <b>PRESIDENCIA DE ANTONIO JOSÉ FRANCISCO DE SUCRE</b>    |               |
| <b>Y ALCALÁ (1825-1828) CIERRE</b> .....                 | <b>PAG.35</b> |
| BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA. ....                            | PAG.40        |



## DE AYACUCHO A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA

Enero 1825 - Octubre 1826

Con el triunfo de Ayacucho se dio por terminada la Guerra de la Independencia. El General Antonio José de Sucre, héroe que había logrado tal proeza, envió esta información a Bolívar y le solicitó ser relevado de sus funciones en el ejército, pues quería volver a Quito y retornar a la vida civil. Sin embargo, como hacia el Sur todavía quedaban en el Callao y en el Alto Perú rebeldes activos, Bolívar le asignó la tarea de hacerse cargo de ellos, sobre todo de Pedro Antonio de Olañeta que se encontraba en el Alto Perú.

Antes de partir, Sucre recibió una carta de Olañeta desde Cochabamba, en la que le proponía llegar a algunos acuerdos que podrían convenir a ambos. Sucre, que se encontraba en el Cuzco, envió a un emisario para escuchar sus propuestas, pero como por esos días llegaron a Puno tropas enviadas por Olañeta, con la finalidad de asentarse e incitar al pueblo a rebelarse, Sucre decidió que solo podría someterlo por las armas. Luego de comunicar la situación a Bolívar y contando con su apoyo, el 19 de enero de 1825 deja el Cuzco con destino al Alto Perú.

En Puno habría conocido al doctor Casimiro Olañeta, sobrino y hasta pocos días antes, asesor del General Olañeta. Él le habría comentado acerca del deseo y la intención de los altoperuanos de ser independientes y sobre su oposición a formar parte del Perú o de Buenos Aires, virreinos de los que el Alto Perú, sede de la Real Audiencia de Charcas fue, sucesivamente, parte integrante.

El resto del viaje Sucre prestó mucha atención a las conversaciones y al sentir de la gente, percibiendo que ser libres e independientes era el deseo general. Lo mismo expresaron las personalidades con las que tuvo contacto en La Paz desde su llegada el 7 de febrero de 1825. Ya en 3 y 5 de febrero, por cartas de esas fechas, Sucre puso en antecedentes de esta situación a Bolívar y le pidió instrucciones para obrar conforme al criterio del Libertador, más al no recibir respuesta y pensando en lo que era justo y racional, dictó el decreto de 9 de febrero de 1825, convocando a una Asamblea de Representantes de las provincias del Alto Perú para el día 19 de abril de 1825.

Ante el persistente silencio de Bolívar, el 23 de febrero de 1825 Sucre le envía otra carta, en la que le manifiesta la necesidad de su presencia en el Alto Perú, reconociendo que él no entendía de tales cuestiones en tanto que Bolívar tenía gran habilidad para ello.



El 12 de marzo de 1825 Sucre partió de La Paz con su ejército, hacia el Sur, a enfrentar a Olañeta. En el trayecto se le fueron uniendo, además de los escuadrones patriotas, las fuerzas que iban desertando del ejército de Olañeta, que veía como se iba reduciendo el número de sus hombres. El 28 de marzo, al enterarse que Sucre y sus tropas se encontraban muy cerca de Potosí, abandonó la ciudad.

Sucre y parte de su ejército llegaron a Potosí el 29 de marzo de 1825 mientras el resto de sus fuerzas siguieron hacia el Sur, avanzando al encuentro de Olañeta. El recibimiento estuvo lleno de manifestaciones de júbilo, entusiasmo y agradecimiento. La situación de abandono, destrucción y pobreza en que se encontraba la ciudad motivó al Mariscal a permanecer unos días en ella, a fin de remediar algunos de los males que les aquejaban.

El 2 de abril de 1825 Sucre ordenó que una parte de las tropas fueran al encuentro de Olañeta, pero al día siguiente, sorpresivamente, recibe la noticia de su muerte en un enfrentamiento con las tropas del Coronel Medinacelli, en el río Tumusla.

Estando aún en Potosí, el 4 de abril de 1825 recibió la tan esperada respuesta de Bolívar, fechada en 21 de febrero de 1825. En ella le reprochaba, con gran dureza, haberse excedido en sus funciones, que eran estrictamente militares, al convocar a la Asamblea. Además, le hacía notar la imposibilidad de apoyar la independencia del Alto Perú porque, al no haber sido Virreinato, Capitanía General o Presidencia, no cumplía con el primer requisito para constituirse en un país independiente. También le anunciaba su llegada al Alto Perú para pocos días después. Mientras tanto Sucre debía atenerse exclusivamente a cumplir con sus labores militares y esperar sus órdenes

La respuesta de Sucre fue inmediata, en ella le expresaba el disgusto que el contenido de la carta le había ocasionado. Se refirió a todos los asuntos en ella tocados, dio la justificación pertinente y, concretamente, respecto a la Asamblea, dijo que la convocatoria – a falta de instrucciones expresas suyas - la hizo recordando la conversación mantenida con él en Yacan, en la que Bolívar le habló de la intención que tenía de convocar una Asamblea en el Alto Perú para resolver los problemas que pudieran presentarse. Le manifestó que creía haber prestado un buen servicio no solo al Alto Perú sino también al Perú, a Buenos Aires y a América, y añadió que, como en Potosí y Chuquisaca había problemas en esos días, con los españoles, la Asamblea no se verificaría en la fecha señalada sino el 25 de mayo, momento en el que Bolívar ya estaría en el Alto Perú. Por último, Sucre le comunicó que, al haber finalizado la guerra, concluida su misión, en los siguientes días retornaría a Arequipa y desde allí volvería a su casa.



Bolívar le responde en 26 de abril aclarando y justificando todo lo dicho en su última carta, pero como aún no había tomado una decisión respecto a la realización de la Asamblea, le comunica que el ejército unido ocupará el país bajo las órdenes del jefe que él nombre y añade que ese jefe es él – Sucre - y que no puede ser otro sino él.

Junto a 2 cartas de Sucre, Bolívar recibió un Oficio de Arenales en el que se le comunica que el gobierno de Buenos Aires ha autorizado que las provincias del Alto Perú decidan “sus intereses y su gobierno”, entonces envía el decreto que autoriza la realización de la Asamblea para que se lo ejecute de inmediato. El posterga su viaje por dos meses para dejar en libertad de acción a los miembros de la Asamblea.

La Asamblea no se reunió el 25 de mayo y tampoco el 24 de junio, finalmente el 10 de julio se logró su instalación. Como los representantes empezaron a reunirse en Chuquisaca el primero de julio, el día dos Sucre partió con sus tropas hacia Cochabamba, dejando que los representantes actuaran con entera libertad.

Una vez instalada la Asamblea, se dedicaron al tema más importante, definir el futuro del Alto Perú: si se uniría al Perú, si continuaría bajo el mando de Buenos Aires o si se declararía independiente y soberana. La Asamblea votó por su independencia y la Declaración de Independencia fue firmada el 6 de agosto de 1825. El 11 de agosto se firmó la denominada Ley de Premios y Honores, en la que se puso el nombre de República Bolívar al nuevo estado, se concedió a Bolívar el Supremo Poder mientras estuviese dentro de los límites de la República y se otorgaron muchos otros homenajes y premios a él y a Sucre, y gratificación al ejército libertador.

Bolívar ya se encontraba en La Paz y Sucre, que había ido a su encuentro, también. Una comisión organizada por la Asamblea viajó a La Paz y fueron recibidos por Bolívar. Le entregaron el Acta de la Independencia y la Ley de Premios y Honores y le solicitaron que elaborara una Constitución para la República que llevaba su nombre, encargo que aceptó y cumplió, presentándose el proyecto al Congreso el año 1826.

Después de haber estado de visita en Potosí, Bolívar y Sucre continuaron viaje y el 4 de noviembre de 1825 arribaron a Chuquisaca. Una vez terminados los festejos y manifestaciones de bienvenida, Bolívar, procedió a ejercer el Poder que la Asamblea le había otorgado, trabajando en la organización del nuevo estado, mientras permaneció en el país. Como él tenía que volver al Perú antes del 10 de febrero de 1826 pues debía instalar el Congreso en Lima, rendir informe de sus actos y dimitir del cargo supremo que ejercía en esa nación, por decreto de 29 de



diciembre de 1825 deja en su lugar al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, delegando en él todas las facultades y autoridad a él concedidas.

Sucre cumplió con el trabajo encomendado hasta el 25 de mayo de 1826, fecha en que la Asamblea debía designar a la máxima autoridad de Bolivia, sin embargo, como ni el Perú ni Buenos Aires se habían pronunciado sobre la situación de Bolivia, decidieron no elegir todavía al presidente y pidieron a Sucre que continuara en el mismo cargo y con las mismas condiciones en que lo dejó Bolívar. Sucre, aunque en principio se negó, dadas las circunstancias aceptó continuar en las mismas funciones hasta que la elección pudiera efectuarse.

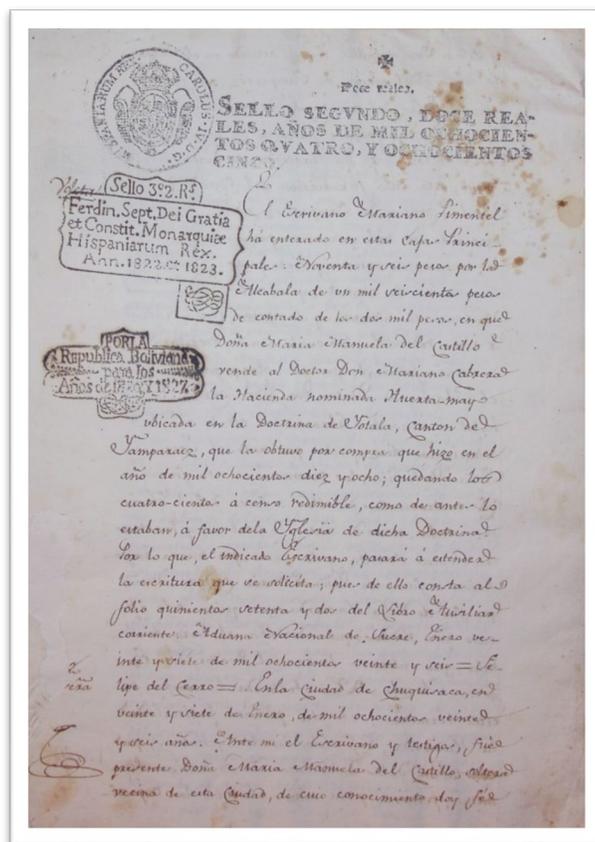
A los pocos días llegaron los reconocimientos de la República Boliviana como país independiente por parte de Perú y Buenos Aires y asimismo llegó el Proyecto de Constitución redactado por Bolívar, que fue revisado por los miembros del Congreso durante casi 6 meses y cuando fue aprobada, con algunas modificaciones, se convocó a elección de Presidente.

El día 23 de octubre de 1826 se realizó la elección presidencial y, pese a que Sucre había pedido no ser tomado en cuenta, de los 113 votantes 111 votaron por él, por lo que de inmediato se lo proclamó Presidente Constitucional de Bolivia. Sucre aceptó la designación, pero solamente por dos años, es decir hasta 1828 y no vitalicio como lo señalaba la recientemente aprobada Constitución. A partir de ese momento empezó el período Presidencial Constitucional de Antonio José de Sucre en Bolivia.

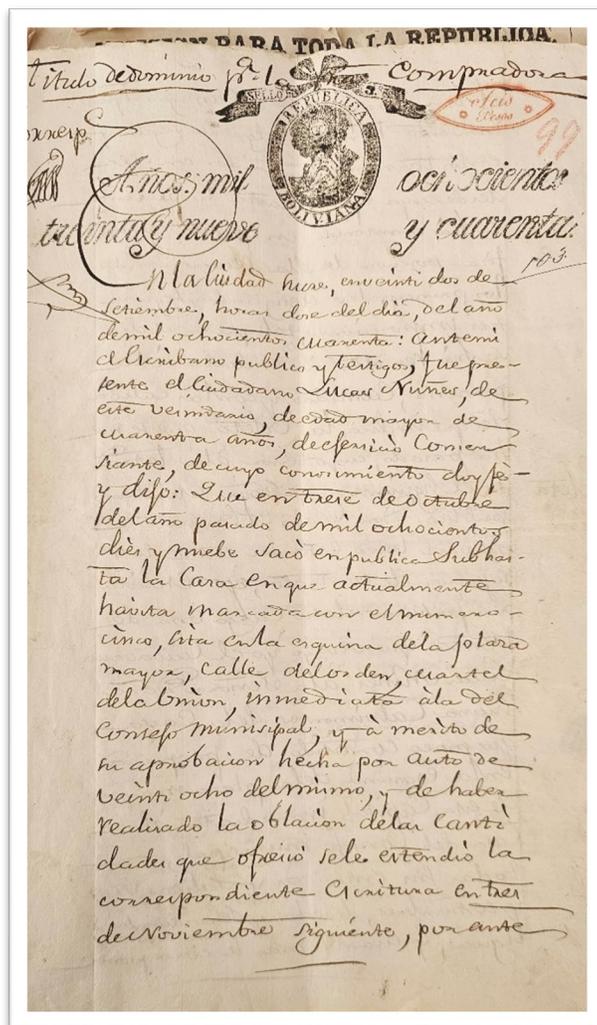


## ADMINISTRACIÓN – MONEDA - Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE ANTONIO JOSE DE SUCRE

Cuando el Mariscal de Ayacucho fue elegido presidente de la nueva República de Bolivia, encontró una estructura e institucionalización totalmente organizada. (Roca, pág. 145) Allí seguían en perfecto orden las causas judiciales, las escrituras que acreditaban derechos de propiedad, estado civil, relaciones entre los miembros de una familia, obligaciones con el fisco, contratos celebrados con este, contratos entre Particulares, etc.



Escritura de transferencia privada de 1804 -1805, en papel sellado por Carlos V, luego actualizada por Felipe VII y finalmente reconocida por la República de Bolivia



Escritura pública de transferencia de 1839-1940 realizada en la República de Bolivia

Los mismos escribanos llevaban sus registros, las parroquias y los monasterios guardaban las partidas de bautismo, matrimonio y defunción; los tesoreros de las cajas reales siguieron contabilizando sus ingresos y gastos en libros especialmente diseñados y de vigorosa textura,



Libro de asientos contables con glosa, luego pasaban a libro diario y libro mayor

El cabildo tenía en orden sus actas y correspondencia, la Universidad archivaba sus matrículas y las listas de los graduados. El Tribunal Regio (hoy Corte Suprema), emitía sus vistas fiscales, autos acordados y decretos asesorados que regían en sus intendencias.

Todo lo anterior se debió al funcionamiento de la Real Audiencia de Charcas, cuya herencia Institucional **recibió como legado** la nueva República de Bolivia.

En resumen: se ha heredado una estructura administrativa organizada, cuyos documentos han sido esencialmente escritos o plasmados en papel.

Las nuevas **Autoridades Administrativas** se fueron nombrando poco a poco, estableciendo **comités o juntas** cuya función era proponer nombres de personas patriotas, honorables y capaces, para remplazar a los empleados Realistas. Uno de los problemas que encontraron en la nueva República fue que un gran porcentaje de la población indígena no hablaba español, no sabía leer ni escribir.



Sin embargo, las **Autoridades Políticas** se fueron nombrando en función a la gente de confianza tanto de Bolívar como de Sucre priorizando en los altos puestos a compañeros de batallas, generalmente extranjeros, como los ministros de Hacienda, del interior y relaciones exteriores, de guerra y marina, prefectos, etc.

## MONEDA

Para hablar de la moneda es necesario retroceder en la historia.



Moneda de plata de 1 Real utilizada en España. 20 mm de diámetro y 3.3 gr. de peso.

Esta moneda de uso corriente en España fue llamada Real, la moneda era emitida por la corona y tenía un valor oficial y soberano. El material era plata refinada con un 92% de pureza.

Luego del descubrimiento de América, era tal la cantidad de materia prima (plata) extraída de los cerros de Potosí, que se decidió acuñar una moneda fuerte, denominada “peso duro”, “peso fuerte”, peso de ocho reales, (ocho veces un real) 27 gramos de plata de 92% de pureza, 40 mm de diámetro, llamada comúnmente “peso de a ocho”, “columnarias” por tener las dos columnas de Hércules talladas en el reverso y finalmente conocida como el Spanish Dólar en las colonias de Inglaterra. Esta moneda tuvo aceptación y circulación mundial durante más de 250 años, precedió a la libra esterlina y al dólar estadounidense. Tuvo circulación hasta 1857 más o menos.

Las monedas además del valor monetario intrínseco contenido en ella, son documentos en los que se puede leer (como en un libro abierto) gran parte de la historia.



Peso de a ocho, Moneda con la imagen del Rey Carlos IV acuñada en 1801

Se puede ver en el anverso: el rostro del Rey mirando a la derecha con la inscripción Carlos IIII y la inscripción "Dei.gratia" por la gracia de Dios en latín, (idioma utilizado en numismática en ese tiempo) luego el año de acuñación. En el reverso: Primero está la cruz representando a la religión (católica en este caso), luego la corona que representa al Rey; debajo de la corona el escudo de España con sus diferentes reynados: Castilla, León, etc. flanqueado por las dos columnas de Hércules, con la inscripción "plus ultra" que significa "más allá...", luego la inscripción "Hispan.et ind.Rex" que significa: Rey de España y las indias también en latín, el monograma de la casa de la moneda de Potosí: PTS sobrepuestas, el " corte" de la moneda en este caso 8 Reales y las iniciales del ensayador P.P. que avalaba la calidad del metal.

El rey Carlos IIII abdica al trono en favor de su hijo Fernando VII en 1808, y se acuña una moneda con las mismas características.



Peso de a ocho, Moneda con la imagen del Rey Fernando VII de 1823

Tiene las mismas características que la moneda anterior; El rostro del Rey mirando a la derecha en el anverso con la inscripción en latín Dei Gratia (por la gracia de Dios) y en el reverso el escudo de España flanqueado con las dos columnas de Hércules.

En 1808, el Rey Fernando VII es apresado por las fuerzas Napoleónicas, y una vez liberado (1814), retoma el control de España y da la orden a la casa de la moneda de Potosí acuñar monedas con su rostro desde 1808, para que de este modo “se sepa que él fue el Rey en ese tiempo”, puesto que el hermano de Napoleón: José Bonaparte ocupó España de 1808 a 1814 y mandó acuñar (apenas!, porque los empleados de la casa de la moneda eran leales al Rey) monedas con su rostro.



Moneda de Las Provincias del Rio de la Plata de 1813



En varias ocasiones el ejército Argentino llegó hasta Potosí, logrando (de a malas) que la casa de la moneda sustituya las monedas reales y acuñe nuevas con el logo y la inscripción de las provincias del río de la plata: Un sol radiante con 32 rayos en el anverso. Y unas manos en señal de unión y el gorro frigio como señal de libertad en el reverso, también el monograma de la casa de la moneda, el año de acuñación y las iniciales de los señores técnicos ensayadores. Esta moneda tiene bastantes fallas como el nombre de reales, la pureza del material, etc.

Los empleados de la casa de la moneda eran leales al Rey, como su trabajo era netamente técnico, se sabían insustituibles, por lo tanto, era muy difícil que imprimieran otra moneda que no sea el real.

Estas monedas se acuñaron en 1813 y 1815, pero una vez desalojados los ejércitos argentinos, los realistas tomaron nuevamente el control de la casa de la moneda y fueron recuperadas estas monedas, las fundieron las refinaron y se siguieron acuñando los tradicionales “pesos de a ocho” con la imagen del Rey.

Una vez liberado el Alto Perú, (6 de agosto de 1825) la casa de la moneda siguió acuñando dos años más los pesos de a ocho con la imagen del Rey, moneda que había sido acuñada por lo menos 250 años atrás.

El 17 de agosto de 1825 la asamblea general de diputados del Alto Perú, aprobó el decreto que fijaba el diseño de la nueva moneda acorde con la nueva República con los símbolos nacionales, reemplazando la efigie de Fernando VII por el cerro de Potosí y un sol nacido sobre su cima en el anverso y el árbol del pan con seis estrellas coronándole en el reverso, cada estrella correspondía a un departamento de Bolivia, las monedas cambiaron de nombre, se llamaban “soles”.



Diseño de una nueva moneda para la República de Bolívar



Pese a su importancia este decreto NO fue ejecutado de inmediato por tres razones:

(1ro. Los empleados le debían fidelidad al Rey 2do. Los empleados de la casa de la moneda se sabían insustituibles y 3ro. Históricamente España retomaba el control de sus colonias) Entonces, parte de 1825 y todo 1826 la ceca, es decir la casa de moneda de Potosí siempre halló una excusa para no acuñar la nueva moneda e hizo caso omiso a las órdenes, siguieron acuñando “monedas de a ocho” selladas con el año anterior pese a que el prefecto de entonces insistió en la acuñación de la nueva moneda. Aquí está la prueba



Moneda acuñada en el año 1825 cuando Bolivia ya era una República independiente

Y esto duró hasta 1827.

Acuñaban poca cantidad de monedas con el escaso material de plata que tenían, puesto que la materia prima (las barrillas refinadas de plata) habían sido saqueadas en diferentes oportunidades; además de la mínima extracción de plata en las pocas minas abiertas existentes. España (Almadén) ya no enviaba azogue o mercurio para la amalgamación y refinación del metal, esto produjo una reducción al mínimo de la cantidad de ingenios que abastecían del preciado metal a la casa de la Moneda.

León Galindo prefecto y supervisor de la ceca de Potosí se vio en la obligación **por orden del General Sucre**, de preguntarles (a los empleados de la casa de la Moneda) si eran fieles a la nueva República y si es que **amaban o no** al presidente Sucre, y les exigió una respuesta por escrito. Tres días después le respondieron:

“... el día de ayer reunimos a todos los empleados de esta casa (55 empleados), a quienes después de haberles exhortado que su exposición sea la más libre, y seguros de que estaban garantizados por el mismo Gobierno dijeron unánimemente que la persona del gran Mariscal de Ayacucho les era **muy amada** porque en ella



ven cifrado el progreso de las obras de beneficencia, el iris de paz, la libertad, en compendio la salvaguardia de la seguridad..." (CNM-AHP CdM59.F157)

Potosí Noviembre 16. de 1826. Al Sr. contador de Moneda. Acompaño á V. copia de la Ley de 14 de el Corriente y.º de un yurdido y momento se abran los troques numeracion y.º la acuñacion de oro, y plata dube 1.º de Enero de el año entrante en inteligencia de no se admite duculpar alguna á las fallas y.º esta nueva ocupacion. Dios que á V. Leon Galindo.

Nota adjunta a la nueva ley de acuñación de moneda enviada al contador de la casa de la moneda por el prefecto de Potosí Nov.1826

La moneda no fue acuñada con el decreto del 17 de agosto de 1825, el congreso general constituyente había aprobado un nuevo diseño el 16 de noviembre de 1826 en el que el rostro del rey fue remplazado por el del Libertador Simón Bolívar en el anverso y en el reverso el escudo de España fue remplazado por el árbol de la libertad, debajo de este, dos alpacas echadas frente a frente y todo coronado con 6 estrellas correspondientes a los 6 departamentos, también lleva el monograma de la casa de la moneda PTS y las iniciales del ensayador ( persona encargada de verificar la pureza del metal precioso que se utiliza para la fabricación de las monedas) El borde de la moneda era **acanalado y parlante**, llevando la inscripción "AYACUCHO SUCRE 1824" .Esta moneda es acuñada desde el mes de septiembre de 1827 hasta 1840.



Primera moneda acuñada de la República de Bolivia.

Cambió el nombre de “ocho Reales” por “ocho Sueldos”

Y así .... de esta forma se marcó la ruptura monetaria final con el imperio español.

## LA REORGANIZACIÓN ECONÓMICA

El anterior sistema económico estaba desarrollado exclusivamente para rendir cuentas al Rey. Por lo tanto, había que crear un **Sistema Económico Nacional** acorde a la realidad y a las necesidades de la nueva Nación.

Para esto, Sucre, solicita informes a **todas las Cajas Reales Departamentales** sobre los ingresos y los gastos hasta el día de la llegada del ejército Libertador.

(Una caja Real era una institución económica, donde además de almacenarse todo el caudal del Rey se calculaba el quinto, es decir la parte que correspondía al Rey por el derecho de explotar el cerro rico, en este edificio trabajaban: Tesoreros, contadores y oficiales Reales)



Inmueble donde funcionaba la Caja Real en Potosí

Una vez estudiados estos informes e influenciado con las ideas de **Libertad, Igualdad y Fraternidad**, empieza a tomar varias medidas económicas destinadas a abolir o modificar el sistema impositivo, dicta decretos eliminando tributos y gravámenes, elimina uno de ellos muy importante como fuente de ingresos para el erario, que era la “mita”, disminuye el tributo indígena, disminuye las “alcabalas”, que era un impuesto a las transacciones comerciales, baja los impuestos a la tierra, los impuestos a la hoja coca, los impuestos a la plata, los impuestos a los géneros de algodón y lana producidos en el valle Cochabambino, los impuestos a la aduana. (en algunos casos elimina y en otros reduce a la mitad o menos de la mitad), todo esto con la intención de dar mayor movimiento comercial a la nueva economía. (explicar que al bajar el impuesto aumentaría el comercio... tenía asesores económicos, Juan Bernabé Madero ministro de Tesorería).

Y en cambio, crea un Régimen de Contribución Directa o **Impuesto directo**, proporcional a la cantidad de bienes que tenga cada ciudadano, sin embargo, este sistema no se hace realidad por la dificultad de censar y cuantificar monetariamente los bienes de cada individuo. Un censista de la época informaba así:

“...en los pueblos nos llenan de insultos y lo mismo es advertir que nos vamos aproximando a sus casas, cierran las puertas con esfuerzo, que para hacerles abrir nos demoramos 2 o 3 horas y en cada parte, mientras tanto fugan las gentes y los vecinos por las paredes dejando solas a las ancianas que no dan la menor razón volviéndose mudas y tenaces para hablar ....”

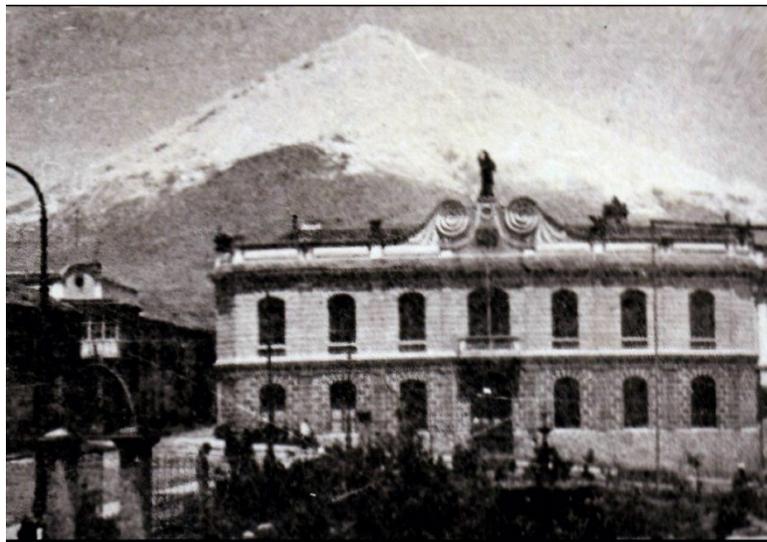


El 10 de diciembre de 1825 fue creada oficialmente la Tesorería General de la Nación, acá en La Plata, cuya finalidad era concentrar todos los ingresos del gobierno (Tributos, alcabalas, acuñación de la casa de moneda, diversas entradas, beneficencia, diezmos y derechos de plata, papel sellado y otros) simplificar las operaciones necesarias para recaudar rentas y distribuir los fondos del gobierno con puntualidad y economía. (WLLofstrom pg 331).

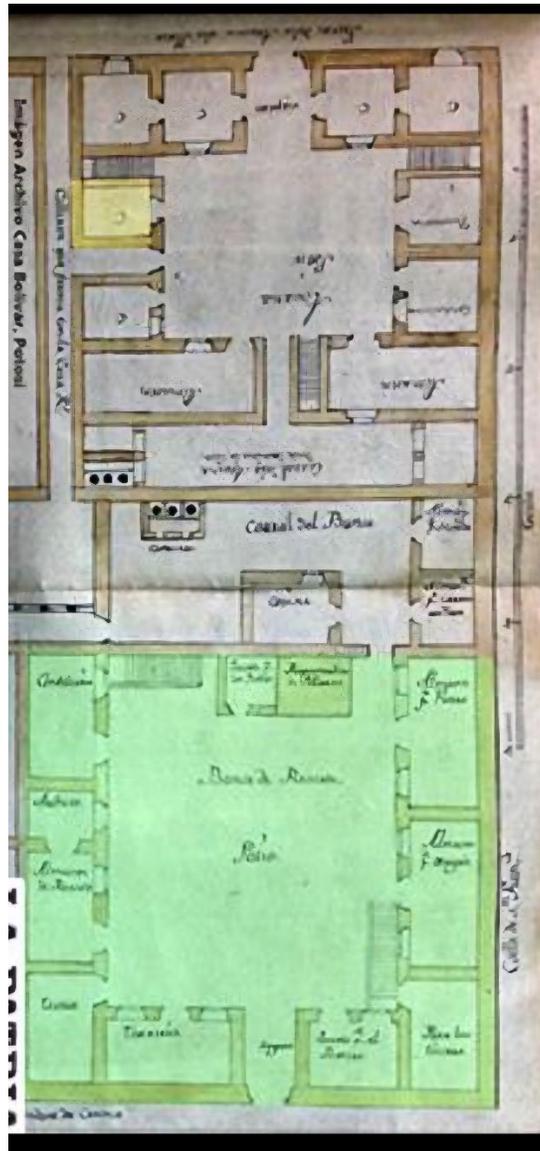
La casa de la Moneda, el Banco de Rescate San Carlos de Potosí y la aduana fueron completamente reorganizados bajo la supervisión directa del Mariscal Sucre.



Segunda y última casa de la Moneda-Potosí



Primera casa de la moneda convertida en oficinas de la Aduana y Banco de Rescate-Potosí



Plano de división entre la Aduana y el Banco de Rescate-Potosí

Para evitar el traslado de plata por parte de los mineros, se crearon varias “casas de rescate” cerca a los centros productores de metal: en Potosí, Oruro, La Paz, Tupiza y subsidiarias de estas en centros mineros como Cotagaita, Chayanta, Yamparáez, Amayapampa, Portugaleta y san Cristóbal, con el fin de que el precioso metal no escapara de Bolivia mediante el contrabando.

El efecto de esta anulación y reducción de impuestos fue dramático para el erario Nacional y sobre todo la no implementación del nuevo sistema de impuestos, la clase media se vio afectada por impuestos que antes nunca había pagado y se rehusó a pagar, por ejemplo, llegaban a la Tesorería informes de este tipo:



“... en Cochabamba: 7 abogados, 5 médicos, 2 cirujanos y 2 farmacéuticos se **negaron a pagar la patente**”.

Otro informe:

“... en La Paz: 16 plateros, 53 sastres, 17 herreros, 31 tejedores, 6 peluqueros, 10 sombrereros, y 18 zapateros se **negaron a pagar el impuesto**”.

Esto produjo un desequilibrio total en el Presupuesto General de la Nación; no había liquidez para pagar sueldos del ejército Colombiano que en ese tiempo protegía las fronteras de Bolivia, y que significaba una erogación del 60% de los Ingresos, ni sueldos a los empleados estatales.

Sucre para poder solventar los gastos, crea un sistema de bonos y billetes de tesorería que devengaban intereses, avalados con el patrimonio del Gobierno; cosa que no dio resultado. Poco a poco, por la necesidad de liquidez, lamentablemente se fue retomando el sistema anterior, es decir el sistema de recaudación impositiva colonial (se restituye la mita) para poder pagar sueldos y mantención de los ejércitos extranjeros.

Para hacer obras imprescindibles y necesarias en toda nueva República independiente, Antonio José de Sucre se vio obligado a dictar una serie de decretos de redistribución de “riquezas”, afectando severamente a algunos sectores como la Iglesia con el fin de crear nuevas instituciones para resolver demandas básicas de una **Nueva Nación** como educación, salud, seguridad y urbanismo.



## REFORMA ECLESIASTICA

El programa de reforma eclesiástica emprendido en Bolivia por Sucre tenía motivaciones tanto económicas como políticas. El poder o influencia del clero regular quedó prácticamente destruido en 1827. Se suprimieron la mayoría de las comunidades monásticas, se dispuso y se movió a los clérigos de un monasterio a otro y una significativa proporción de los frailes se benefició con la medida de secularización decretada por el gobierno. Se incautaron monasterios e iglesias, así como propiedades urbanas y rurales de las corporaciones eclesiásticas o que estaban controladas por ellas, a través de hipotecas o préstamos.

De ese modo se eliminó la influencia retrógrada de las órdenes religiosas sobre grandes extensiones de tierras y capitales, estimulando la vida económica del país y financiando a las instituciones públicas. El tesoro de las ordenes suprimidas -oro, plata y joyas preciosas que añadían esplendor al culto- fue invertido por el Estado en la educación popular, en trabajos públicos y otros programas.

La jerarquía secular y el clero también fueron subordinados al Gobierno Nacional bajo un sistema de patronato. Los obispos y párrocos fueron nombrados y posesionados y se negó el permiso para ocupar su sede al arzobispo de La Plata, nombrado por el Rey de España.

Los cabildos de las catedrales y la percepción y distribución de los diezmos se redujeron de tamaño y la recaudación y distribución de los diezmos quedaron totalmente subordinadas al Tesoro Nacional con el argumento de lograr un mayor control y eficiencia y proveer al Gobierno de una fuente más o menos constante y confiable de ingresos.

La reforma eclesiástica incluso intentó llegar al nivel más bajo de la jerarquía, el párroco, para restringir su poder sobre los fieles y evitar abusos.

Finalmente, el Gobierno demostró un activo interés en eliminar la inmoralidad en el seno del clero y en alentar ideas y prácticas más abiertas, además de una mayor tolerancia religiosa.



En grado significativo, Sucre, tuvo éxito al ejecutar su programa radical de reforma eclesiástica. Tal éxito, fue posible en parte por su enérgica convicción de que el Gobierno independiente había heredado el rol de patrón absoluto de la Iglesia altoperuana. El hecho de que la jerarquía hubiera sido debilitada por la lucha de la independencia ayudó también a Sucre.

La subordinación del clero regular fue facilitada por el aparente deseo de la jerarquía de cooperar con el Gobierno en la eliminación del que había sido un rival bastante independiente y poderoso. La decadencia y corrupción que caracterizaban la vida monástica en el primer cuarto del siglo diecinueve, desacreditó a los regulares. La opinión pública si no activa contra los frailes se mostró ciertamente indiferente a su sobrevivencia.

El hecho de que los indios y la gente común dieran la bienvenida a las medidas del gobierno destinadas a protegerlos de los abusos clericales alentó indudablemente a Sucre y sus colaboradores.

Finalmente, al privar a la Iglesia de una significativa porción de su hegemonía sobre la tierra y el capital en El Alto Perú, el gobierno de Sucre ganó el apoyo de muchos terratenientes, mineros y capitalistas que apoyaban la eliminación de esta influencia regresiva en la economía nacional.

El historiador jesuita Rubén Vargas Ugarte: concluye “En ninguna parte de América, se llevó a cabo la confiscación con tanto rigor como en Bolivia”. El número de monasterios se redujo de 40 a 7 en 1827. En Chuquisaca hasta 1898, los claustros de La Merced, San Agustín, Santo Domingo, San Francisco fueron confiscados por el gobierno de Sucre, junto a otras propiedades urbanas. Las capellanías fueron abolidas por Bolívar en 1825.

La reforma eclesiástica en Bolivia, quizá fue demasiado radical para una sociedad tan católica y conservadora como la del Alto Perú Colonial. Muchas de las medidas de reforma provocaron una inmediata y enérgica oposición. Se ignoraron los reclamos y se superó la resistencia junto al anticlericalismo del periódico oficial y estas reformas indudablemente crearon muchos enemigos al Primer Presidente de Bolivia.



Andrés de Santa Cruz, el paceño que sucedió a Sucre como Presidente de Bolivia, también estaba de acuerdo en que las reformas de su predecesor fueron extremas.

El resentimiento fue uno de los resultados inmediatos de la reforma eclesiástica, algunas de las medidas tuvieron un efecto permanente y de largo alcance, otras temporal y algunas fueron ineficaces. El poder y la influencia del clero quedaron grandemente reducidas, sin superarse nunca. Finalmente, los aspectos morales y económicos de la vida monástica fueron sometidos al escrutinio y control del gobierno.



## LA SALUD PÚBLICA

Para el Alto Perú en 1825 no existe información completa o exacta con respecto a la salubridad, y se debe recurrir a impresiones generales obtenidas de datos muy aislados y fragmentarios.

Entre la gente del altiplano las enfermedades mortíferas más comunes eran la viruela, el tifus y el cáncer pernicioso, mientras que en las alturas superiores a los 3.000 metros no se conocía la tuberculosis. Las enfermedades más generalizadas en la zona templada, entre 1.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar, eran la malaria, la disentería y las afecciones al hígado.

Una de las preocupaciones primordiales de la administración del Mariscal Antonio José de Sucre fue el mejoramiento de las condiciones de salubridad, sobre todo en las ciudades. Con este fin, el Gobierno republicano emprendió campañas de vacunación y saneamiento ambiental, y trató de reformar los hospitales existentes.

La campaña de vacunación contra la viruela fue una de las acciones más destacadas en la política del nuevo Gobierno en el área de la salud pública. Aunque la vacuna, descubierta por el médico inglés Edward Jenner (1749-1823), ya era conocida en América Latina, en el Alto Perú seguía siendo una novedad. En julio de 1825, Sucre solicitó al prefecto de Arequipa el envío de cristales de vacuna antivariólica. Arequipa era, en ese entonces, el único lugar en el Perú donde existía este recurso. A principios de agosto, el prefecto envió cuatro cristales de vacuna y algunas costras a Sucre, indicando que un experto podía producir de ella suficiente cantidad para una población numerosa.

La idea de emprender una campaña de vacunación no era, sin embargo, exclusiva de Sucre. En la misma fecha en que la vacuna fue enviada desde Arequipa a La Paz, el prefecto del remoto departamento de Santa Cruz solicitó al Gobierno una cantidad de vacuna antivariólica, argumentando que la enfermedad era mucho más contagiosa en el oriente boliviano que en los otros departamentos. Sucre recibió los cuatro cristales enviados desde Arequipa a fines de agosto, e inmediatamente los despachó a las ciudades de Chuquisaca, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, junto con indicaciones para su cuidado y propagación. Ordenó que los ciudadanos y soldados que no hubiesen padecido viruela fueran vacunados. La iniciativa del



Gobierno fue recibida con indiferencia en algunas de las capitales departamentales. Para contrarrestar el descuido con que se manejaba la vacuna en algunos departamentos, donde había desaparecido o estaba adulterada debido a la indolencia de las autoridades, a mediados de junio de 1826 el ministro del Interior envió otra circular a todos los prefectos con indicaciones para su cultivo y utilización. Ordenaba que la vacuna se conservara fresca y de buena calidad en todas las capitales de provincia, y que el Gobierno regional estipulara el celo de los curas, a fin de que estos la tuvieran en sus parroquias e inocularan a los niños cada tres meses. La circular concluía exhortando: “La humanidad reclama el que todo hombre sensible se ocupe y vele la propagación de un específico, sin el cual, está probado, perece una tercera parte de la juventud”.

A partir de junio de 1826, con las amonestaciones del Gobierno, el interés en la inmunización se aceleró.

Sin embargo, la salud no se resolvía solo con vacunas. Sucre dirigió su atención a los hospitales, herencia colonial en ruinas. En Potosí, ciudad que en el pasado fue el corazón económico del Imperio español, existían hospitales. El más antiguo, Nuestra Señora de Guadalupe, que albergaba a tres hermanos hospitalarios, pero no podía recibir enfermos porque su claustro, después de ser utilizado como cuartel, estaba prácticamente abandonado. EL Hospital San Juan de Dios y el Hospital San Felipe de Neri, también conocido como el Hospital de los Betlemitas, pese a su prestigio religioso, habían caído en una profunda decadencia para 1825. Apenas funcionaban con pocos recursos, escaso personal y sin capacidad de atender a los enfermos. Además, había tres haciendas que fueron alquiladas.

En La Paz, el principal centro de atención era el Hospital San Salvador, también deteriorado, pero estratégico para una ciudad que empezaba a consolidarse como núcleo urbano. Enfrentaba problemas como: falta de personal capacitado, instalaciones deterioradas, escasa higiene y una dependencia casi absoluta de fondos eclesiásticos que no siempre llegaban.

El caso de Santa Bárbara, en Chuquisaca, fue paradigmático. Fundado en 1554, había sido administrado por caritativos vecinos, pero desde mediados del siglo XVII quedó bajo control de la orden de San Juan de Dios. Sucre nombró una comisión, integrada por los doctores Carlos Moore, Miguel Antonio de Luna y el gran Simón Rodríguez, para inspeccionar el hospital. Encontraron que tenía espacio para 65



pacientes, pero que, con reformas, podía albergar el doble. El personal era escaso: dos médicos, dos practicantes, ocho enfermeros, un farmacéutico y algunos auxiliares.

En Cochabamba, en cambio, los informes eran alarmantes. En 1826, solo tres pacientes tenían cama; los demás yacían sobre cueros de oveja en el suelo. No había médico, ni farmacéutico, y una de las salas amenazaba con desplomarse.

Una iniciativa de reforma de larga trayectoria, que a través de los años había tropezado repetidas veces con la inercia burocrática, los intereses creados y la penuria oficial, por fin dio fruto al iniciarse la República. Este movimiento para reformar el Hospital San Salvador comenzó en 1778, cuando el síndico procurador del Cabildo de Cochabamba propuso un cambio en la manera de financiar el nosocomio. Sugirió que el noveno y medio sobre los diezmos de las provincias cochabambinas de Tarata y Punata, que en ese entonces eran recaudados por el obispado de Santa Cruz, fueran utilizados en el hospital de Mizque.

Argumentó que el hospital de Mizque no atendía ni a una cuarta parte del número de enfermos que atendía el Hospital San Salvador en Cochabamba. También propuso que 2000 pesos del noveno y medio que recibía el hospital de Chuquisaca fuesen destinados al de San Salvador, alegando que el Hospital Santa Bárbara tenía más que suficiente para sus necesidades.

Mizque no pasó inadvertida para Sucre, a principios de julio de 1825. Una semana después de llegar a la ciudad del Tunari, designó una partida de 500 pesos para el saneamiento de Mizque. Ordenó que el municipio comenzara con el desagüe de una laguna que quedaba cerca de la ciudad de Cochabamba que se limpiaran las acequias, advirtiendo que la terciana se originaba en estas aguas estancadas, sobre todo en época de invierno. En marzo de 1826, a través de un informe se puso en conocimiento de Sucre, que la migración de población desde la ciudad se debía, además de la malaria, al hecho de que Mizque ya no era sede gubernamental y eclesiástica. También atribuía la depresión a la reducción en la producción vitivinícola y a la competencia de las plantaciones de Cinti. La única manera de devolver la prosperidad a Mizque, según el informe, era facilitando nuevamente un enlace de un nuevo departamento independiente de Cochabamba. Desafortunadamente, aunque el gobierno insistió en la necesidad de sanear Mizque, al final la apatía local determinó el fracaso del proyecto.



Durante casi los 20 años las autoridades civiles y eclesiásticas permanecieron sordas ante los reclamos de Cochabamba para mejorar la atención médica.

Cualquier reforma a los hospitales altoperuanos estaba supeditada a las posibilidades de encontrar nuevas fuentes de financiación. El 16 de diciembre de 1825, Bolívar decretó una medida destinada a duplicar los ingresos de esas instituciones.

A mediados de 1826 el gobierno republicano dotó de 25 camas al hospital de Oruro para que pudiese recibir soldados enfermos, y a partir de esta fecha la institución volvió a funcionar. En septiembre del mismo año, el gobernador de Oruro informó al ministro de Hacienda que 167 enfermos habían ingresado al hospital desde el 1 de mayo de los cuales 100 habían sido curados, 59 habían muerto y ocho seguían hospitalizados.

Existen algunos datos muy escuetos sobre la relación entre nacimientos y defunciones, y la incidencia de la mortalidad infantil en el Alto Perú republicano.

En 1827, el ministro del interior hizo circular una orden a todos los gobernadores de provincias y curas párrocos para que enviaran informes mensuales sobre nacimientos y defunciones en toda la República. Esta orden fue acatada solamente en los departamentos de Oruro y La Paz, y en este último caso, sin que exista algún resultado concreto.

No obstante, el poco éxito que obtuvieron las reformas de Sucre en el campo de la salud pública, este experimento es digno de admiración y aplauso por varias razones. El programa de inmunización contra la viruela, el azote de la niñez y de la juventud altoperuana, aunque el número de personas beneficiadas por la vacunación era relativamente pequeño en comparación con la población altoperuana, sirvió para introducir los efectos positivos de la inmunización y, a la vez, despejar un poco el misterio y el miedo que rodeaban este importante avance de la ciencia médica.

La historia sanitaria del Alto Perú en 1825, con Sucre al mando, es un drama de grandes necesidades, brillantes proyectos y frustraciones repetidas. La falta de



recursos, la inercia burocrática, el desinterés local y los intereses creados marcaron los intentos de cambio.

Aun así, el esfuerzo republicano fue digno de apoyo y admiración. Introdujo la inmunización, reorganizó hospitales, inicio campañas de salubridad y sentó las bases de una nueva visión y de salud pública. Aunque los logros fueron limitados, Sucre abrió una puerta a la esperanza y demostró que un Estado podía, y debía, cuidar a su gente.

La historia nos muestra que los problemas de salud del pueblo boliviano no empezaron ayer. Y, lamentablemente, muchas de las soluciones ideadas en 1825 siguen siendo urgentes hoy. Pero también nos recuerda que los grandes cambios nacen de pequeñas acciones valientes.



## LA EDUCACION EN LA PRESIDENCIA DE SUCRE

El historiador Lofstrom W. (1983), hace saber que Bolívar y Sucre trabajaron juntos para crear, financiar y administrar un sistema educativo de gran magnitud de miras para la nueva república. Para ello, el Libertador sentó las bases jurídicas en cuatro decretos expedidos durante su estadía en Chuquisaca en 1825, que indican lo siguiente:

**El primer decreto** destinó el capital y los intereses de todas las capellanías fundadas o por fundarse *“que no sean de familia”* a los establecimientos de educación pública.

**El segundo decreto:** estableció la naturaleza de las escuelas públicas que deberían ser edificadas en Bolivia. Nombro un director de Enseñanza General encargado de las escuelas y de los fondos, y un director general que tenía la responsabilidad de preparar *“un plan para el establecimiento de una institución de enseñanza que abrace todos los ramos de instrucción”*.

**El tercer decreto:** reglamentaba la creación de orfanatos públicos para ambos sexos en Chuquisaca y las capitales departamentales.

**El cuarto decreto:** reglamentó la financiación de los colegios, escuelas y orfanatos creados anteriormente.

Además, antes de dejar Bolivia, Bolívar encargó de ejecutar las leyes relativas a la educación a un hombre visionario como Simón Rodríguez, quien fuera maestro de dicho Libertador.

Posteriormente, Sucre, en el transcurso de su corta presidencia, y siempre tomando como base fundamental los anteriores decretos; fue dictando otros necesarios para mejorar diversas situaciones problemáticas educativas específicas que vivía la sociedad boliviana de esa época, como las escasas escuelas de primeras letras, la educación rudimentaria que ofrecían las escuelas eclesiásticas y municipales, la casi inexistente educación femenina, la no existencia de enseñanza secundaria en el sentido moderno de la frase y otros.

## LA IMPORTANCIA QUE SUCRE OTORGA A LA EDUCACION

Para Sucre, el progreso y adelantamiento futuro de las repúblicas dependerían de la educación de sus habitantes. Esto se manifiesta en el Decreto del 11 de marzo de 1825 dictado en La Paz, en el que queda explicito que **la condición *sin equa***



**non para ser un buen ciudadano y buen magistrado, era la educación.** Indica que la persona debe

*“fundamentar sus principios en los sólidos valores inculcados a través de la educación y que le imponen desempeñar sus funciones con justicia y equidad en el curso de los actos de su vida de servidor a la patria en su condición de ciudadano; y a la justicia en su condición de magistrado”.*

En documento de fecha Chuquisaca, 27 de enero de 1826, reitera la importancia de la educación para el pueblo, expresando lo siguiente:

*“Persuadido que un pueblo no puede ser libre, si la sociedad que lo compone no conoce sus deberes y derechos, he consagrado un cuidado especial a la educación pública...la sociedad boliviana que ha de suceder a la que ha luchado por la independencia, será el mejor apoyo de la libertad de vuestra patria. (Díaz, O. 2010)”.*

## **PLANES Y DECRETOS EDUCATIVOS DICTADOS POR SUCRE**

Conforme el tiempo presidencial de Sucre corría, surgieron nuevas necesidades, metas y planes educativos, dándose nuevos decretos y sus direcciones para lograr su concreción.

### **EN CHUQUISACA**

En noviembre de 1825 Sucre y Bolívar habían convenido en que el claustro de la Compañía de Jesús sería el más indicado para un colegio. Así, **San Juan Bautista** vino a ser la base para el nuevo colegio de ciencias y artes... denominado como **Colegio Junín**, que se inauguró en febrero de 1827.

Sucre presentó el pensum oficial decretado el 3 de mayo, mediante el cual instituyó las siguientes siete cátedras en “ciencias humanas”: 1ª Castellano y latín. 2ª Retórica, Elocuencia y Oratoria. 3ª Matemáticas pura y Arquitectura. 4ª Medicina. 5ª Botánica y agricultura. 6ª Filosofía Moderna y 7ª Moral y Derecho Natural, Civil y “de Gentes”. Además, ordenó la creación de clases de dibujo y pintura.

Conocido también como el **"Colegio Azul"** por la cinta azul que llevaban sus alumnos, el Junín es uno de los colegios más antiguos del país, prospero bajo la tutela del presidente Sucre y ha tenido un papel importante en la educación de Chuquisaca.



En cuanto al Colegio Seminario Jesuita que fue fundado a mediados del siglo XVI, en inicio estuvo encargado al cabildo eclesiástico de la ciudad y funcionó en el mismo lugar que el de las huérfanas llevando el nombre de **Santa Isabel De Hungría**. El 27 de julio en 1595 el obispo Alonso Ramírez fundó el Colegio Seminario llamado también Colegio **San Cristóbal o Colegio Colorado** por el distintivo: un medallón rojo. Sucre estimuló el estudio entregando medallas acuñadas para premiar a los mejores alumnos. Los colegiales portaban sus medallas en algunas asistencias a actos especiales (Rentería, 2019).

En 1826 Simón Rodríguez fundó la escuela de artes manuales con el nombre de **Huérfanos y Muchachos de Carpintería** para entrenar a artesanos de la clase humilde, que no tuvo muy buena acogida por la aristocracia capitalina. Posteriormente Sucre en mayo de 1826 fundó una **Escuela De Primeras Letras Y Orfanato Para Niños** en el claustro de los agustinos, que después de un tiempo fue trasladado al antiguo monasterio de Santo Domingo.

La **escuela para varones** que estableció Sucre en la Capital en 1826, funcionó a la vez como una escuela normal para instrucción en el método de la enseñanza mutua, de acuerdo al sistema lancasteriano. Después el programa fue ampliado para jóvenes escogidos de las provincias *“para recibir entrenamiento y luego volver a sus pueblos a regir escuelas primarias de enseñanza mutua”*, posteriormente se reclutaron también a jóvenes de otros departamentos. La **Escuela Normal de Enseñanza Mutua** fue inaugurada el 25 de mayo de 1827, y, el propósito era *“convertir los indios bolivianos en ciudadanos”*.

El **Colegio de Educandas de Chuquisaca**, fundado en 1792 no ofrecía la educación contemplada por el gobierno republicano, y es en mayo de 1826 que Sucre decretó la creación de un colegio de Huérfanas para reemplazar la antigua escuela. En ese sentido, cambió el **propósito** de la **educación pública para mujeres**, que en palabras del entonces prefecto de Potosí, era *“formar niñas que con el tiempo han de ser buenas madres (enseñándoles) la costura, el bordado, leer, escribir, contar y algún ejercicio de adorno, como la música y el baile”*. En 1827 el sacerdote Cabezón inició clases de Enseñanza Mutua en el Colegio de Huérfanas.

Las reformas llevadas a cabo en Chuquisaca durante la administración de Sucre servirían como guía o modelos para medidas similares en otros departamentos. Así, Sucre, el presidente de Bolivia fue dictando diferentes decretos, como, por ejemplo:



## SOBRE LA EDUCACION DE LOS HUERFANOS

En decreto dictado en Chuquisaca el 3 de febrero de 1826, indica que **“En el colegio de huérfanos de Cochabamba se reunirán todos los huérfanos del departamento... En el mismo se organizarán las escuelas primarias de la capital... Además de los oficios mecánicos que se enseñen en este colegio, habrá las escuelas necesarias de primeras letras, en que también se aprendan los principios de la aritmética y los de religión. Se procurará que también haya escuelas de dibujo y de pintura (Díaz, O. 2010)”**.

También decreta el 4 de agosto de 1826, que **“En el colegio de huérfanas de Cochabamba se recogerán las niñas más pobres que, por no tener padres ni parientes que cuiden de su educación, necesitan del amparo del gobierno (Díaz, O. 2010)”**.

## SOBRE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

En noviembre de 1825, Sucre le entregó al Libertador, un plan detallado para la creación y financiamiento de la enseñanza popular en Cochabamba; y, el 6 de febrero de 1826 **“Se establecen escuelas primarias en todos los cantones de Cochabamba y en ellas se enseñará a leer y a escribir, algunos principios de aritmética y los de religión (Díaz, O. 2010)”**.

A principio del mes de febrero del año 1826, Sucre lanzo tres decretos sobre la reglamentación de las **escuelas públicas cochabambinas**, y Simón Rodríguez se dirigió a Cochabamba para efectivizar esta propuesta, pero tras afrontar serios conflictos se tradujo fracasó dicha tarea. Posteriormente fueron reiniciados los esfuerzos por lograr una educación Pública en Cochabamba, esta vez a cargo del mismo Sucre.

## SOBRE LA EDUCACION DE LOS SOLDADOS DEL EJERCITO

En Chuquisaca, con el decreto del 3 de febrero de 1826, Sucre muestra su preocupación sobre la educación de los soldados del ejército indicando que **“El batallón de La Paz” va arreglándose muy bien, y he dado todas las disposiciones para que aun los soldados aprendan a escribir, puesto que él que ha de ser el plantel para las clases inferiores de toda la infantería de la Republica. (Díaz, O. 2010)”**.

El 25 de mayo de 1826 ratifica esa preocupación indicando que **“...En el noble anhelo de difundir la enseñanza primaria, ordenó el 31 de agosto de 1826 que en cada cuerpo de línea haya una escuela para sargentos y cabos y otra para soldados,**



*y que ningún soldado que no sepa leer ni escribir pueda ascender, en tiempo de paz, a sargento y cabo. ((Díaz, O. 2010))”.*

## **SOBRE LA EDUCACION DE LOS INDIGENAS**

La educación de los indígenas, no fue indiferente a la propuesta educativa de Sucre. Es así que el 8 de febrero de 1826, expresa lo siguiente: **“Los indígenas, esta parte originaria de nuestro pueblo, la más digna del goce de los beneficios de la independencia, oprimida todavía por la costumbre de humillarlos, han sido rescatados en gran parte de los ultrajes con que eran tratados; pero ellos no están aún en la dignidad de los hombre...su abyección en tres siglos de esclavitud los han sumergido en los males de que sólo podrá sacarlos la protección del cuerpo legislativo, y la ejecución de la medidas y decretos del Gobierno en su favor y en el de su educación. (Díaz, O. 2010)”.**

## **SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR**

La sede de la enseñanza superior en el Alto Perú era Chuquisaca, donde funcionaba el **Colegio de San Juan Bautista** fundado por los jesuitas en los primeros años del siglo XVII, el **Colegio Seminario de San Cristóbal** dedicado a la formación de clérigos y seglares, y, la **Academia Carolina** para estudios superiores en Derecho Civil. Estos tres claustros formaban colectivamente la **Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.**

Por último, es necesario remarcar que, finalizando su presidencia en Bolivia, Sucre en su último mensaje demuestra un especial orgullo por su labor realizada en beneficio de la educación pública, con las siguientes palabras:

*“La educación es lo que ha hecho más progresos. Los colegios quedan establecidos y marchan bien en todas las capitales de los departamentos, donde también se han abierto escuelas de enseñanza mutua que adelantan rápidamente, y entre ellas las hay para ambos sexos. Las escuelas primarias por el antiguo método se han multiplicado en las provincias y cantones. Para la enseñanza, el gobierno ha dado un plan de estudio análogo a la ilustración del siglo. Los establecimientos de beneficencia se han aumentado, y casi están completos los decretos. Necesitan, sin embargo, perfeccionarse en su régimen, para que los acogidos a ellos sean más útiles. Sus rentas, como las de la educación pública, son más que las que hubo esperanza de adquirir, pero los colegios necesitan aumento para dotar suficientemente a sus profesores, si es que ha de haberlos buenos y hábiles” (Díaz, O. 2010).*



**PRESIDENCIA DE ANTONIO JOSÉ FRANCISCO DE SUCRE  
Y ALCALÁ (1825-1828)**

**CIERRE:**

La presidencia de Sucre entre los años 1825 y 1828, ha dado el inicio a la vida de una nación libre, independiente y soberana, esta nueva etapa de crecimiento, ha reunido triunfos; dificultades, angustias, satisfacciones, por citar algunas experiencias. Una cualidad interesante y de profundo entendimiento es entender la historia a través de las cartas, de correspondencia epistolar. Estas lecturas dan una idea más concreta de los sentimientos, impulsos, alegrías, tristezas, anhelos, obediencia, abnegación, decisión, confrontaciones, debilidades, fortalezas y muchas otras formas de sentimientos, motivaciones y expresiones, que se traducen más explícitamente en fragmentos de cartas que Sucre emite describiendo y manifestando diferentes situaciones, como la finalización de la guerra de independencia, conflictos y anhelos de la nueva nación, asuntos personales entre otras revelaciones.

A continuación, los siguientes fragmentos:

Proclama de Sucre a los pueblos del Alto-Perú, fechada en Potosí, a 29 de marzo de 1825.

“EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR A LOS PUEBLOS DELALTO-PERÚ.

¡PERUANOS! El Ejército Libertador marchando en triunfo de AYACUCHO AL POTOSI, ha dado vida y existencia á vuestra patria. Diez mil tiranos vencidos en el campo de batalla, ocho mil soldados del despotismo, rendidos en las guarniciones, y un territorio de más de trescientas leguas, redimido del poder español, son los triunfos que el Ejército Unido presenta a los pueblos del Perú.

PERUANOS: El Ejército Libertador os entrega vuestra patria sin un enemigo exterior ni doméstico. Sabed conservarla como la tierra sagrada que dio las primeras lecciones de un patriotismo heroico al nuevo mundo.

PERUANOS: El LIBERTADOR BOLIVAR va entrar en vuestro territorio visitando los Departamentos de que él ha hecho una bella conquista para la Libertad. Los testimonios de gratitud que habéis mostrado a ejército, corresponden todos al genio enviado por la Providencia para salvar el Perú, y para formar de la América el asilo de la justicia y de la razón.



Cuartel general en Potosí a 29 de marzo de 1825

Antonio José de Sucre.<sup>1</sup>

En el mes de junio 1825, sufrió de hernia y escribe a Bolívar: “Ahora me encuentro como una vieja maraca y pronto no valdré nada”. “Estoy seguro”, ..., “que mi vida será muy breve si sigo en asuntos de gobierno”.<sup>2</sup>

Mayo 1825, carta a Bolívar:

“La situación de mi corazón es, en verdad, un conflicto entre mis deseos y mi falta de confianza; por una parte se halla mi ferviente deseo de servir a la gente que me ha demostrado su amistad y que se halla tan cerca de mí corazón, por la otra, no veo la utilidad que pueda lograrse de mi educación militar.... Para mí, este es el conflicto cuando veo que todo lo que necesita el Alto Perú es hombres que lo guíen en paz hacia la ilustración y cultura”.<sup>3</sup>

La batalla de Ayacucho

De Antonio José de Sucre a Simón Bolívar

Ayacucho, diciembre 9 de 1824

“Al excelentísimo señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador del Perú: El campo de batalla ha decidido por fin, que el Perú, corresponde a los hijos de la gloria. 6.000 bravos del Ejército Libertador han destruido en Ayacucho los 10.000 soldados realistas que oprimían esta república: los últimos restos del poder español en América han expirado el 9 de diciembre en este campo afortunado. Tres horas de un obstinado combate han asegurado para siempre los sagrados intereses que vuestra excelencia se dignó confiar al Ejército Unido.”<sup>4</sup>

*“Vine a estas provincias contra toda mi voluntad...”*

<sup>1</sup> WILLIAM LEE LOFSTROM, *La Presidencia de Sucre en Bolivia* (3 ed. La Paz- Bolivia 2011), p.51

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 71

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 72

<sup>4</sup> MARIANO BAPTISTA GUMUCIO, *Cartas Para Comprender La Historia de Bolivia* (3 ed. La Paz-Bolivia 2016), p.143



Del Mariscal Sucre al Libertador Bolívar

Potosí, a 4 de abril de 1825

A su excelencia el general Bolívar.

Mi general: Hace una hora que recibí la carta de usted del 21 de febrero. Ella me ha dado un gran disgusto, pero no con usted sino conmigo mismo que soy tan simple que doy lugar a tales sentimientos...

Usted sabe, mi general, que yo no tengo aspiración ni mira alguna ni en este ni en ningún país; mi desvelo es complacer a usted en su carrera de salvarnos.<sup>5</sup>

*"...hágalos fusilar en Tupiza a presencia de la tropa"*

De Sucre al coronel Burdett O'Connor

...Todos los amotinados que aprehenda, sin distinción alguna y en cualquier número que sean, hágalos fusilar en Tupiza a presencia de la tropa, para lo cual y para cubrir a usted mandaré las órdenes oficiales inmediatamente que reciba los primeros pates del general Córdova.<sup>6</sup>

Carta de Sucre a Bolívar a propósito de Santa Cruz.

"Los porteños y otros, dicen que Santa Cruz tiene por objeto en su expedición, apoderarse de las provincias del Alto Perú segregándolas de Buenos Aires y del Perú formando un estado separado

En 1825, llegó al Alto Perú el Obispo Diego Antonio Martín Navarro de Villodres enviado de España con la intención de llenar el vacío de la Arquidiócesis de La Plata, de quien Sucre, en carta dirigida a los prefectos de los departamentos de Puno, La Paz y Oruro, se refiere a este nombramiento de la siguiente forma:

"Es un hombre sin ningún uso, absolutamente para la Iglesia o el Estado. Su venida, no serviría más que para chupar de nuestro pobre tesoro setenta mil pesos por año, que él usaría para fomentar división, discordia y todos los males que favorecerían la causa española, contra la nuestra..."<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 147

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 158

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 204



Sucre, en su invitación a que los inmigrantes vinieran a Bolivia, declara:

“La República no reconoce ningún poder humano con autoridad para intervenir en la conciencia de los habitantes de Bolivia, cuando ellos observan las leyes establecidas para conservar la fe, moralidad y buenas costumbres”<sup>8</sup>

A propósito del sistema impositivo en el año 1826, el Mariscal le escribió a Bolívar. “Todo el país está perfectamente tranquilo si se exceptúa algunas hablantinitas respecto a la contribución directa. Cada vez me convenzo que yo no tenía mucha razón cuando opiné que la publicación del decreto era extemporáneo, y que era mejor dejarlo al Congreso.”<sup>9</sup>

El gobierno de Sucre debía otorgar una gratificación especial de un millón de pesos al Ejército Unido Libertador, la situación económica vigente era complicada y en mayo 1826, escribe a Bolívar:

“Bolivia decretó al ejército un millón de pesos sin tenerlo, i mis compañeros creen que soi yo, i no el Congreso o la república, el obligado al pago. Y lo peor de todo es que este error envuelve mi crédito con ellos. Fue la invención más propia para desmoralizar el ejército, el decretar tales gratificaciones sin tener con que cubrirlas; i ya el único remedio es el hacerlas pagar”.<sup>10</sup>

Sucre pidió que considerara a situación difícil en que se encontraba:

“Bien veo que el gobierno no debe publicar sus urgencias; pero también es cierto que tiene que pagar sus gastos, y en este conflicto ha de ocurrir a algún medio. Cual sea este medio depende de las circunstancias y las mías no son para cálculos que esperen un resultado muy tarde. Mi calidad de extranjero me coloca en el caso de irme lo más pronto; y entre tanto, debo satisfacer los compromisos que tengo con mis compañeros para hacerles pagar.”<sup>11</sup>

En 1827, con serios problemas, Sucre empezó a mostrar optimismo acerca de su posición en Bolivia y optimista en cuanto al futuro de la nación y en fecha 4 de diciembre de ese año, le escribió a Bolívar: “En Bolivia todo está tranquilo”, “Unos pocos traposos chisperos están haciendo gran ruido en los periódicos de Lima, pero los propietarios y hombres de buen sentido, los desprecian”. “Los dejo hablar contra

---

<sup>8</sup> Ibid., p. 211

<sup>9</sup> Ibid., p. 376

<sup>10</sup> Ibid., p. 400

<sup>11</sup> Ibid p., 408-409



el régimen”, “de manera que puedan gozar de su libertad y aprendan a levantarse por encima de la humillación en la que los godos los tenían”.<sup>12</sup>

Sobreviene la desintegración política y fracaso de la Reforma, asimismo las críticas e insultos personales, y Sucre aconseja a León Galindo de esta manera:

“Una sátira no merece más que desprecio cuando contradice la opinión pública y no debe prestársele ninguna atención sino para enterarse si la opinión pública está de acuerdo con cuanto dice... Cualquier otra cosa, y cualquier cosa que sea un insulto personal no vale nada. De manera que desprecie todo lo que sea ofensivo para usted cuando separa en su conciencia que ha sido justo y cuando crea que es estimado por el pueblo... Sé que la gente habla contra mí y como no pueden criticar mi administración, lo único que pueden decir es que soy extranjero”.<sup>13</sup>

En el año 1826, Sucre, ya visualizaba su retiro, escribió a León Galindo que no aceptaría nunca más, puestos públicos y que debido a sus intereses, inclinaciones y salud pretendía retornar a Quito. Al año siguiente en octubre escribe a Galindo:

“La misma gente que se ha beneficiado con favores me ha calumniado de modo tan infame que si en algún tiempo tuve ambiciones públicas, ahora he renunciado a ellas... No sacrificaré más mis servicios a fantásticas ideas a los cobardes y facciones que se esconden detrás de la gente o detrás de principios abstractos a fin de humillar a sus libertadores... Mi determinación es vivir retirado y dedicarme a mi familia.”<sup>14</sup>

En el mensaje de Sucre al Congreso Constituyente de 1828, que lo dictó durante su convalecencia en Ñuccho, en la primera parte resalta: “Algunos descontentos de Chuquisaca, que desnudos de medios de vivir, no pudieron optar a empleos”, “formaron un partido, acaudillados por unos pocos aspiradores y levantaron el estandarte de la discordia desde el instante de las elecciones primarias”...

En la segunda parte, 18 de abril en la despedida: “Siguiendo los principios de un hombre recto, he observado que en política no hay ni amistad ni odio, ni otros deberes que llenar, sino la dicha del pueblo que se gobierna, la conservación de sus leyes, su independencia y su libertad.”

---

<sup>12</sup> Ibid

pp.,

<sup>13</sup> Ibid p., 449

<sup>14</sup> Ibid p., 467



Finalmente resaltamos el tan sentido y famoso Mensaje a la Nación:

“Aún pediré otro premio a la Nación entera y a sus administradores. El de no destruir la obra de mi creación de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia.”<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> <https://rafaelcaldera.com/antonio-jose-de-sucre/>



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **Cartas del Libertador** Tomos IV, V y VI Edición: Dr. Vicente Lecuna, Caracas Año 1929.
- **Documentos Referentes a la Creación de Bolivia** Tomos I y II Dr. Vicente Lecuna (edición publicada por el Gobierno de Venezuela con motivo de la Conmemoración del Sesquicentenario de la Creación de la República de Bolivia) Caracas 1975.
- **Bolívar y Bolivia** Luis Subieta Sagarnaga. Impreso en los talleres de Editorial Universitaria de la Universidad Boliviana “Tomás Frías” Potosí-Bolivia Julio 1975.
- **El Mariscal Sucre en Bolivia** William Lee Lofstrom Editorial e Imprenta Alenkar Ltda año 1983 La Paz - Bolivia.
- **Antonio José de Sucre Un estudio del Guerrero y Estadista** Fernando Kieffer Guzmán Impreso en Editora Atenea s.r.l. Julio 1995 La Paz-Bolivia.
- Klein S. Herbert “Historia de Bolivia”
- Jauregui Rosquellas Alfredo “Antonio José de Sucre”
- Roca José Luis “1809, La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz.
- Roca José Luis – “Ni con Lima ni con Buenos Aires”
- López Beltrán Clara “La Ruta de la Plata, de Potosí al Pacífico”
- Toro Montoya Juan José. “Las primeras monedas en Bolivia”
- Mendoza Gunar “SUCRE y la organización de la República de Bolivia”
- Querejazu Roberto “Un banco en la Historia”
- **LA PRESIDENCIA DE SUCRE EN BOLIVIA** Autor: William Lee Lofstrom Masterson Imprenta: Tupac Katari 2019 Sucre - Bolivia.
- Díaz, Octavina. 2010. *Pensamiento Educativo De Antonio José De Sucre*. Extractado en junio de 2025, de <https://www.aporrea.org/actualidad/a104808.html>.
- Rentería Guardo, Pedro, 2019. Historia del Colegio Seminario “San Cristóbal”, la U.E. más antigua de Sucre. Extractado en junio de 2025, de <https://infodecom.net/historia-del-colegio-seminario-san-cristobal-la-u-e-mas-antigua-de-sucre/>
- MARIANO BAPTISTA GUMUCIO, *Cartas Para Comprender La Historia de Bolivia* (3 ed. La Paz-Bolivia 2016)
- WILLIAM LEE LOFSTROM, *La Presidencia de Sucre en Bolivia* (3 ed. La Paz- Bolivia 2011)
- ROCA JOSE LUIS, *Ni con Lima ni con Buenos Aires*
- <https://rafaelcaldera.com/antonio-jose-de-sucre/> 25/06/2025